

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja, 20 de septiembre de 2013

NOTIFICACION N° 184

Señor(a):

CARLOS ALBERTO RUIZ ORTIZ

CENTRO COLONIAL GRANAHORRAR OFICINA 208

Tel.SIN TELEFONO

TUNJA

Email:carabogado@yahoo.com

ASUNTO: ACCION DE REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:JOSE UBALDO GRISMALDO MORENO Y OTROS
DEMANDADO:ECOPETROL
RADICACIÓN:15001-33-33-014-2013-00026-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 19/09/2013 se emitió Auto rechaza demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, PRIMERO.- RECHAZAR la presente demanda de REPARACION DIRECTA en primera instancia, instaurada por los señores BERTHA GIL ROJAS, MARIA DEL CARMEN GRISMALDO DE GRISMALDO, JOSE UBALDO GRISMALDO MORENO y JOSE MARÍA GRISMALDO MORENO, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO.- Reconózcase personería al abogado CARLOS ALBERTO RUIZ ORTIZ para actuar como apoderado judicial del accionante, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido, y que obra a folio 1, 133 y 134 del cuaderno principal.

TERCERO.- En firme este auto, entréguese los anexos sin necesidad de desglose y en consecuencia, una vez en firme esta providencia, ARCHÍVESE el expediente.

Cordialmente,

JUZGADO 14° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301420130002600AUTORECHAZADEMANDA201392094613 Clave de Integridad:

0A1434C694AF4233CCC94A1CB7D606D41055370E66F09DB528D29B498010217 F

MBOHORQI 09:46 a.m. - con-790

23299

This is the mail system at host zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<carabogado@yahoo.com>: delivery
via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0
Ok: queued as 82E3440963

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.